



IRIS

CONDICIONES DE CONFIRMING - PROVEEDOR

Quien suscribe el presente documento en su condición de “**PROVEEDOR**”, de acuerdo con lo estipulado en el **REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE CONFIRMING** suscrito entre **EL PAGADOR** _____ y **IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SA**, de manera irrevocable acepta las siguientes condiciones de pago que el pagador confirma de la Relación de las Facturas a negociar con el descuento acordado:

REGISTRO DE CUENTA PARA DESEMBOLSO

EL PROVEEDOR autoriza que el monto de las operaciones de confirming sea girado por parte de **IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.** mediante abono en cuenta corriente o de ahorros, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

NOMBRE TÍTULAR DE LA CUENTA:

No. DE IDENTIFICACIÓN:

ENTIDAD BANCARIA:

TIPO DE CUENTA: Ahorros: Corriente:

NÚMERO DE CUENTA:

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EL PROVEEDOR autoriza a **IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.** para que realice el tratamiento de sus datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, de acuerdo con los fines expuestos en el Aviso de Privacidad y las Políticas para el tratamiento de Datos Personales, los cuales se encuentran en la página web www.lris.com.co y le han sido explicados en cuanto a su finalidad y alcance.

FIRMA ELECTRÓNICA

Adicionalmente, el abajo firmante debidamente facultado declaro que el presente documento, podrá ser firmado a través de tecnologías de firma electrónica (ej. Zohosign) y que este mecanismo y las técnicas de identificación de las personas autorizadas y responsables para el efecto se considerarán métodos fiables y válidos de firma electrónica para todos los efectos legales. En consecuencia, los aquí firmantes acuerdan y manifiestan lo siguiente: (a) Cada firmante se encuentra debidamente autorizado y facultado legalmente para actuar; (b) Cada Parte ha implementado medidas de seguridad apropiadas para evitar que personas distintas a los firmantes autorizados tengan acceso a cuentas de firma electrónica o a correos electrónicos autorizados. Los firmantes serán en todo caso responsables de las obligaciones derivadas de los documentos contractuales firmados electrónicamente reconociendo su validez y fuerza obligatoria; (c) Este documento firmado a través de firma electrónica y el envío de correos electrónicos se considerarán (i) válidos, vinculantes y exigibles de acuerdo con sus términos; (ii) íntegros, completos e inalterados desde su proveniencia; y, (iii) un método fiable y apropiado para la suscripción de certificaciones, negocios y actos jurídicos, ya que determina e indica la identidad y voluntad de las Partes respecto de la información



IRIS

consignada en la comunicación electrónica; (d) Se considerará cierto el origen y acreditada la autoría del iniciador de la firma electrónica mediante tecnologías de firma electrónica (ej. Zohosign) y el envío de correos electrónicos a través de las cuentas de correo electrónico de las Partes; y, (d) El presente documento tendrá plena validez y es considerado como documento original firmado con firma autógrafa en caso de ser sometido a juicio, arbitraje, mediación, o cualquier procedimiento administrativo, judicial o extrajudicial.

OBSERVACIONES

Cordialmente,

FIRMA CLIENTE: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN FIRMA:

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: REPRESENTANTE LEGAL APODERADO

NOMBRE DE LA SOCIEDAD:

NIT DE LA SOCIEDAD:

DIRECCIÓN:

E-MAIL:

E-MAIL PARA CONFIRMAR OPERACIÓN:

CELULAR:

TELÉFONO: